

Derecho autonómico - Comunitat Valenciana

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE LOS
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
*UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Objetivos generales

- Adquirir una visión global de la normativa sectorial de la Comunitat Valenciana en aquellos aspectos que inciden en el día a día de la Administración Local.

Objetivos específicos

- Adquirir una visión global de la normativa sectorial autonómica con un enfoque participativo y abordando cuestiones que los docentes consideran de relevancia por razones prácticas o de actualidad.
- Conocer la doctrina constitucional más actual en relación con el ejercicio de las competencias locales.
- Llevar a cabo una reflexión acerca de los retos a los que se enfrenta la habilitación nacional y en especial en el desempeño de la función interventora.
- Facilitar la colaboración, el conocimiento y el feed-back entre la Administración municipal, la provincial y la autonómica.

Observaciones

En relación a la materia de derecho autonómico se ofertarán 16 asignaturas optativas de 4 créditos cada una (1 por Comunidad Autónoma a excepción de la Comunidad Foral de Navarra), de las que el estudiante seleccionará 1 asignatura.

La estructura y programa de las asignaturas optativas será igual pero se adaptará el contenido a la normativa de cada Comunidad Autónoma.

Título asignatura

Derecho autonómico - Comunitat Valenciana

Código asignatura

102096

Curso académico

2016-17

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL](#)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Organización de la Comunidad Autónoma. La normativa de organización interna y de Administración local en la CC.AA. El régimen local de competencias en el marco del derecho autonómico.
2. Financiación local. Los Fondos autonómicos de cooperación regional. Fondos europeos social y de desarrollo en cada CC.AA. El Plan de Obras y Servicios.
3. La normativa en materia de medio ambiente. El régimen jurídico de las actividades en la normativa autonómica.
4. Ordenación del territorio y urbanismo, protección del paisaje y vivienda en la normativa autonómica de cada CC.AA.
5. Otra normativa autonómica sectorial vigente: en materia de subvenciones; función pública, procedimiento sancionador, patrimonio, contratación, coordinación de policías locales y otras disposiciones legales.

Temario

Unidad docente 1 - Organización de la Comunidad Autónoma. La normativa de organización interna y de Administración local en la CC.AA. El régimen local de competencias en el marco del derecho autonómico

- Organización de la Comunidad Autónoma. La normativa autonómica de régimen local.
- Normativa autonómica en materia de funcionarios con habilitación de carácter nacional.
- La coordinación autonómica de las Diputaciones Provinciales.
- La transparencia: Normativa aplicable a los entes locales de la Comunitat Valenciana.
- Las mancomunidades de municipios en la Comunitat Valenciana.

Unidad docente 2 - Financiación local. Los Fondos autonómicos de cooperación regional. Fondos europeos social y de desarrollo. El Plan de Obras y Servicios

- La coordinación financiera de los Entes locales de la Comunitat Valenciana.
- La financiación de las Entidades locales valencianas.
- Fondos de cooperación autonómicos.

- Fondos europeos de financiación local.
- El Plan Provincial de Obras y Servicios y otras actuaciones de las Diputaciones Provinciales.

Unidad docente 3 - La normativa en materia de medio ambiente. El régimen jurídico de las actividades en la normativa autonómica

- La normativa de la Comunitat Valenciana en materia medioambiental.
- Régimen jurídico de las actividades en la normativa autonómica.

Unidad docente 4 - Ordenación del Territorio y Urbanismo, protección del paisaje y Vivienda en la normativa autonómica

- Derecho urbanístico valenciano. Aspectos normativos y jurisprudenciales.

Unidad docente 5 - Otra normativa autonómica sectorial vigente: en materia de subvenciones, empleo público, patrimonio, contratación, coordinación de policías locales y otras disposiciones legales

- Conocimiento de la normativa valenciana de función pública. Ley 10/2010 y normas de desarrollo.
- El patrimonio de las Entidades locales. Normativa aplicable y problemáticas.
- La coordinación de las Policías Locales en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- La contratación administrativa: Marco legal estatal y comunitario.
- Las competencias locales en el marco del derecho autonómico. Referencia al procedimiento previsto en el art. 7.4 de la LRSAL.

COMPETENCIAS

Generales

CG2 - Integrar los conocimientos teóricos para enfrentarse a situaciones complejas en las que intervienen distintos actores públicos y privados.

CG5 - Analizar cómo otras organizaciones públicas controlan y gestionan los asuntos públicos locales con el fin de intercambiar experiencias que permitan la mejora de los servicios.

CG7 - Identificar los principios que fundamenten el compromiso ético y de servicio público de acuerdo con los principios de integridad, profesionalidad e imparcialidad.

Específicas

CE1 - Conocer y analizar la estructura y funcionamiento de la Administración Pública y de los factores que repercuten en su desarrollo.

CE2 - Integrar conceptos técnico-cuantitativos y cualitativos que permitan interpretar la realidad tanto social como político institucional de las Administraciones Locales.

CE7 - Aplicar los conocimientos del derecho autonómico a las entidades locales.

CE8 - Realizar informes motivados para asesorar (desde un punto de vista jurídico y económico), a los miembros electos de las Corporaciones Locales como apoyo a la toma de decisiones.

CE10 - Conocer las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información las comunicaciones para una mejor y más eficiente gestión de las Administraciones Locales.

Observaciones

Se trabajarán en esta materia las siguientes competencias específicas de la especialidad de Intervención-Tesorería (CIT) y de Secretaría (CS):

CIT3 - Aplicar los conocimientos en materias de: gestión, estabilidad presupuestaria, posibilidades de endeudamiento de las entidades locales, contabilidad pública local, rendición de las cuentas anuales, implantación, modificación y supresión de tributos locales y de otros ingresos de derecho público y privado.

CS1 - Aplicar los conocimientos especializados en las materias locales propias de su competencia: fe pública, asesoramiento y defensa legal, gestión integral del patrimonio local y control y dirección de los registros públicos a su cargo.

CS2 - Ejercer un adecuado asesoramiento y control jurídico integral, desde una óptica relacional

y proactiva, mediante la dirección y unificación de criterios de legalidad en el conjunto de la actividad local, a fin de propiciar una adecuada toma de decisiones.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

A1 - Clases presenciales (39.5 horas)

A2 - Trabajo en grupo (10 horas)

A3 - Mesas redondas y paneles de experiencias (3 horas)

A4 - Sesiones de método del caso (6.5 horas)

A7 - Realización de trabajos individuales (12.5 horas)

A8 - Foros y chats dentro del aula virtual (8.5 horas)

A9 - Lectura de documentos y análisis y búsqueda de otras fuentes de información (12.5 horas)

A10 - Trabajo autónomo (7.5 horas)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

S1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (ponderación mínima 10% y máxima 20%)

S2 - Exámenes (teóricos y/o prácticos) (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

S3 - Valoración de la participación en los foros y chat del aula virtual (ponderación mínima 10% y máxima 20%)

S4 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 10% y máxima 40%)

S5 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (ponderación mínima 10% y máxima 30%)

S6 - Valoración de la participación en las sesiones de método del caso (ponderación mínima 20% y máxima 30%)

Adquisición de competencias

Los trabajos en grupo e individuales, así como la resolución del método del caso, permitirán la consecución de la competencia específica CE7.

Igualmente, la participación en el foro y la resolución del examen fomentará la adquisición competencial pertinente.

PROFESORADO

Profesor responsable

Alonso Mas, Adolfo Jesús

*Jefe de Servicio de Asesoramiento Municipal y Gestión de Habilitados Nacionales
Dirección General de Administración Local
Generalitat Valenciana*

Profesorado

Cucala Angles, Antonio

*Jefa de Servicio de Organización Territorial y Estudios
Dirección General de Administración Local
Generalitat Valenciana*

Rovira Andreu, Inmaculada

*Jefa de Servicio de Organización Territorial y Estudios
Dirección General de Administración Local
Generalitat Valenciana*

Taroncher Carrasco, Raquel

*Jefa de Servicio de Régimen Local
Dirección General de Administración Local
Generalitat Valenciana*

Domingo Torán, Pedro

*Jefe de Servicio de Cooperación Municipal
Diputación Provincial de Valencia*

Mora Martínez, Vicente

*Jefe de Servicio de Coordinación de las Diputaciones Provinciales
Generalitat Valenciana*

Santamaría Paulo, Irene

*Jefe de Servicio de Financiación Autonómica
Consejería de Hacienda y Modelo Económico
Generalitat Valenciana*

Torregrosa Miralles, Laura

*Jefe de Servicio de Tutela Financiera de las Entidades Locales
Generalitat Valenciana*

Alonso Mas, María José

*Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia
Magistrada en excedencia*

Revuelta Pérez, Inmaculada

*Profesora Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Valencia*

Peris Navarro, Enrique Manuel

*Subdirector General del Gabinete Técnico
Consejería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Generalitat Valenciana*

Morant Ventura, María Teresa

*Subdirectora General de Administración Local
Generalitat Valenciana*

Gracia Hernando, Belén

*Subdirectora General de Régimen Económico
Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte
Generalitat Valenciana*

Sánchez Martínez, Amparo

*Técnico de Administración General
Consejería de Hacienda y Modelo Económico
Generalitat Valenciana*

Campos Aloy, Ana María

*Técnico de Haciendas Locales y Presupuestos
Dirección General de Administración Local
Generalitat Valenciana*

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Teré Pérez, A. (2015) *La gestión del urbanismo y la financiación de las entidades municipales*. Letrado de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Alonso Mas, M.J. (2013) *Responsabilidad Patrimonial de la Administración por incumplimiento de los convenios urbanísticos en la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo*. Sosa Wagner.

Obra conjunta *La gestión de los servicios públicos locales*, Cívitas, 2013.

Rivero Ysern, J. L. (2014), *Manual de Derecho local*, Cívitas.

García de Enterría, Eduardo, Ramón Fernández Tomas. (2011) *Curso de derecho administrativo*. Thomson Civitas.

Parejo Alfonso, Luciano (2011) *Lecciones de derecho administrativo*. Tirant lo Blanch.

Bibliografía complementaria

Texto refundido de la Ley de suelo 2/2008 y Texto refundido de la Ley de suelo 7/2015.

Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Ley 22/1988, de costas. Ley 2/2013, de protección y uso sostenible del litoral. RD 876/2014 (Reglamento de costas) RD 1093/1997 (Reglamento hipotecario urbanístico) Ley 16/2005, urbanística valenciana; y ROGTU (Decreto 67/2006).

Ley 5/2014, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana, que deroga ambos.

Ley 6/2014, de calidad ambiental en la Comunidad valenciana.

Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación.

Ley 6/2014, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Ley 11/1994, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana.

Ley 22/2011, de Residuos y Suelos contaminados.

Ley 26/2007, de Responsabilidad medioambiental.